

Alicante

LA LLAMABAN CIUDAD SATÉLITE



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

«La playa de San Juan, en total abandono, es no obstante un regalo de la naturaleza: a breves kilómetros de la capital, espaciosa y pulcra, podría convertirse en una confluencia de motivos de recreo que nada tendría que envidiar con aquellos más celebrados rincones de los mares norteños donde en verano se dan cita la aristocracia y el buen gusto. San Juan es una tentación, y si la realidad supone una demanda de esfuerzos vale que los hombres acudan y realcen lo que, al producir ciento por uno, será también gala y orgullo de Alicante.

»Playa del porvenir donde, de fijo, el tiempo pondrá un gesto de protección. Allí se acudirá en viajes rápidos y económicos, en baraja de trenecillos que transportarán la risa de las gentes, y allí, sí, tendrá el pueblo -este pueblo sencillo y bueno- una expansión más que llevar al caudal de sus costumbres (...).

Esto escribía un redactor de El Día, bajo el seudónimo de Artiga, el 25 de febrero de 1928.

«La playa de San Juan (...), puede ser, si se cuida ordenadamente de su explotación, la base más firme del engrandecimiento de Alicante, dentro de cuyo término municipal está casi íntegramente enclavada (...) la proximidad a Madrid -ferroviariamente son aquellas playas las más cercanas a la capital de la República- viene siendo de antaño gran incentivo para muchísimos madrileños que las eligen, como sitio donde pasar la temporada estival. Para fomentar uno y otro turismo, el de invierno y el de verano, conviene explotar de modo adecuado la playa de San Juan, magnífica en su extensión, soberbia para el reposo por su apartamiento del tráfico urbano y apropiadísima para la traza de una insuperable ciudad-satélite por los dilatados terrenos baldíos que bordean su arenal (...).

Esto decía Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas, ante las Cortes Constituyentes, el 28 de enero de 1933, cuando presentó el proyecto de Ley de urbanización de la Playa de San Juan.

Seis días antes, Prieto se había reunido, en la finca que el doctor Tapiá tenía en el Cabo de las Huertas, con un centenar de alicantinos, entre los que estaba el alcalde Carbonell. El ministro veraneaba desde hacía años en Alicante y tras la comida pronunció un discurso tan entusiasta so-

Cronología de actuaciones en la urbanización de la Playa de San Juan

- **19 agosto 1932:** El Ayuntamiento acuerda proceder a la redacción de un plan para urbanizar la Playa de San Juan.
- **9 marzo 1933:** Cortes Constituyentes aprueban proyecto de Ley de urbanización de la Playa de San Juan.
- **25 junio 1933:** Inicio obras de la carretera entre Alicante y Playa de San Juan en presencia del presidente del Gobierno, Manuel Azaña.
- **7 julio 1933:** El Ayuntamiento aprueba las Bases del concurso público de anteproyectos para la urbanización.
- **Agosto 1933:** Aprobación enmienda Ley de Expropiaciones para actuar en los terrenos destinados a Ciudad Prieto.
- **Noviembre 1933:** Presentación del proyecto ganador del concurso, del arquitecto madrileño Pedro Muguruza Otaño, que contempla la construcción de edificios de estancia (casas de varios tipos y hoteles), edificios de recreo (club de golf y tenis, balneario, estadio), edificios culturales (escuelas y museos), y servicios de comunicaciones y abastecimiento (aeropuerto, estaciones de ferrocarril, edificio administrativo, mercados).
- **Noviembre 1933:** Recurso contra el proyecto de Ciudad Prieto presentado por veinte propietarios de la Playa de San Juan (Antonio Ayús, Alfonso Salinas, José M.ª Ferré Vañó, Rafael Rico Jara, Daniel Sánchez, José Estela, Rafael Pagán, Ernesto Alberola, José María Planelles Ferrándiz, Antonio Vigrana, Arturo Vigrana, Manuel Sala, José Sala, Vicente Sala, Manuel Sánchez, Mercedes Seva, Francisco Sala, José Gosálbez, César Porcel y Alfonso Reus).
- **1944:** El Tribunal provincial falla en contra del recurso presentado por los veinte propietarios, que recurren al Supremo.
- **1947:** Aprobada la construcción de un apeadero del ferrocarril de vía estrecha en la Playa de San Juan.
- **1947:** El Ayuntamiento acuerda realizar el Plano Topográfico de Ciudad Satélite en la Playa de San Juan.
- **1947-1948:** El Ayuntamiento reinicia el proyecto de Ciudad Satélite, pero es paralizado a causa de las presiones de los propietarios, que presentaron nuevos y numerosos recursos, incluido un contencioso-administrativo interpuesto por la asociación La Equidad.
- **1949:** El Ayuntamiento solicita a los Ministerios de Marina y Obras Públicas la concesión del uso y disfrute de las playas de San Juan y Albufereta.
- **1950:** El Ayuntamiento aprueba el proyecto complementario de Muguruza sobre redes de saneamiento y distribución de aguas. Finalización del Plano Topográfico.
- **Noviembre 1950:** Aprobación por el Gobierno del decreto ordenador de la urbanización de la Playa de San Juan.
- **15-3-1951:** Publicación Ley que concedía al Ayuntamiento la explotación de la playa de San Juan, aunque la decisión última seguiría siendo de Obras Públicas.
- **1953:** Modificación del Plan Muguruza y apertura de una gran avenida en Ciudad Satélite por la empresa Nuevo Alicante, S.A.
- **30-3-1955:** Nueva modificación del Plan Muguruza.
- **1955:** Denuncias y recursos por la construcción de diez casetas junto al merendero Domingo, evidenciando confusión en las

competencias administrativas.

- **1959:** Máximo Cajal Sarasa, consejero-delegado de dos inmobiliarias, pide al Ayuntamiento legislación sobre la urbanización en Playa de San Juan, que presenta un complejo entramado de leyes.
- **Noviembre 1960:** Estudio del Plan Parcial del primer polígono de la Playa de San Juan, con alegaciones de las empresas Constructora del Sureste, S.L., Playa de San Juan S.A., Urbanización Alicantina, S.A., Alejandro Veramendi Bueno, y la mercantil Nuevo Alicante.
- **Mayo 1961:** La Dirección General de Urbanismo aprueba el proyecto del Plan Parcial del primer polígono.
- **Marzo 1963:** Aprobada urbanización y edificación pedida por Urbacons, S.A., en terrenos que formarán parte del segundo polígono.
- **Finales 1963:** Se inician los trámites para sacar a subasta la ejecución del primer polígono.
- **30 abril 1964:** Tras la solicitud presentada por José Martínez de Córdoba y Álvaro González Coloma Real (en representación de su esposa, Carmen Pascual Bravo) para suprimir un camino



Playa de San Juan. 1930

particular en la partida rural de la Condomina, el Ayuntamiento aprueba la modificación del Plan del primer polígono.

- **Junio 1964:** Para resolver discrepancias entre constructoras y propietarios particulares, el Ayuntamiento constituye una Empresa Mixta. Los propietarios ceden gratuitamente los terrenos necesarios para el trazado de las vías públicas e instalaciones de interés general, y quedan obligados a abonar las obras de urbanización y saneamiento.
- **Septiembre 1964:** Discusión entre los ediles por el Plan del tercer polígono, con diferencias de criterios entre el presidente de la Comisión de Urbanismo, Ramón Mallugiza, que defiende la construcción de edificios en primera línea, y Jaime Serrano Pomares, que prefiere que los edificios se construyan al otro lado de la carretera, para evitar que tapen la vista de la bahía. Excepto Serrano, todos votan a favor de la propuesta de Mallugiza.
- **Abril 1966:** Aprobación provisional de las obras del tercer polígono.
- **Octubre 1966:** Ayuntamiento rechaza la petición de Playa de San Juan, S.A., Urbanizadora Alicantina, S.A., Casas Populares, S.A., y Villas y Playas, S.A., de que sean expropiados los terrenos a los propietarios no adheridos a la Empresa Mixta.
- **31-7-1967:** Aprobación del Plan Parcial Sierra de San Julián, dentro del tercer polígono, promovido por Serragrosa, S.A.
- **Noviembre 1967:** El Ayuntamiento renuncia al sistema de compensación a través de la Empresa Mixta.
- **Abril 1968:** Presentación de numerosos recursos de propietarios de terrenos.

bre las posibilidades que ofrecía la Playa de San Juan, que la ciudad proyectada se denominó Ciudad Prieto. Una ciudad satélite cuyos edificios debían estar sujetos a un buen ordenamiento urbanístico, de modo que en «esta playa mediterránea, no venga el capricho a emplazar construcciones antiestéticas y antihigiénicas, o simplemente construcciones que rompan con el estilo adecuado».

Pero esta premisa de excelencia urbanística se difuminó junto con el proyecto de Ciudad Prieto tras el estallido de la guerra civil.

Cuando los ayuntamientos franquistas retomaron aquel viejo proyecto de construcción de una ciudad satélite en la Playa de San Juan, los criterios seguidos fueron muy distintos. La presión de las empresas constructoras y los recursos de los propietarios de terrenos, junto con la confusa legislación existente (debido al exceso de leyes y decretos concernientes) y las mal definidas competencias entre los diferentes organismos (Ayuntamiento, Obras Públicas, Comandancia de Marina), devinieron en una realidad urbanística caótica, donde prevalecieron los intereses empresariales y particulares por encima de los comunes.

Paradigmática es la discusión que mantuvieron los concejales alicantinos en septiembre de 1964. Debatido sobre el Plan de Ordenación Urbana del tercer polígono de la Playa de San Juan, Jaime Serrano Pomares propuso que los grandes edificios se construyeran «al otro lado de la carretera (actual avenida Costa Blanca), para evitar que tapen la vista de la bahía que antes se ofrecía apenas se coronaba el repecho de la carretera». Se opusieron los miembros de la Comisión de Urbanismo, encabezados por Ramón Mallugiza Rodríguez de Moya, quien llegó a decir que «mejor ver los edificios, que el quedar como zona verde». Todos votaron a favor de la propuesta de la Comisión de Urbanismo, a excepción de Serrano Pomares, porque creía «que la vista al mar debe ser diáfana».

Actualmente, en la zona que abarcaba la proyectada Ciudad Prieto o Ciudad Satélite (Playa de San Juan, Albufereta y Cabo de las Huertas) hay censadas 48.108 personas (14'20% del municipio), aunque en verano la población de hecho supera con creces las cien mil.

*www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme
en www.curiosidario.es*